

Table with 2 columns: 'En Jerez' and 'Fuera', showing subscription rates for 1 month, 3 months, 6 months, and 1 year.

ANUNCIOS, á precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: 'M.', 'M.', 'T.', 'T.' showing freight rates for various routes.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 18 de Octubre de 1884.

Núm. 8.765.

El Guadalete.

Adonde van las advertencias, que bien pueden llamarse amenazas, del siguiente artículo de *La Izquierda Dinástica*, nuestros lectores lo averiguarán:

EL PRIVILEGIO Y LOS PRIVILEGIADOS.

Como los conservadores se sostuvieron seis años en el Gobierno por el privilegio de que gozan en las alturas donde el águila se cierne; como por el privilegio escalaron el poder en Enero último, y por el privilegio se sostienen... por el privilegio continuarán mientras no se les despidan de la única manera que se les puede despedir, probando una vez más España á los ojos del mundo que es la nacion enemiga de los privilegios, y más aún de que esos privilegios se ejerzan en favor de los más déspotas, de los más crueles, de los más violentos y de los más audaces conculcadores de todas las leyes.

Es decir, de los más impopulares. Es decir, de los que más provocan, de los que más deprimen, de los que más rencores encienden y más odios concitan contra lo que quieren poner al abrigo de todos los odios y de todos los rencores, y fuera del alcance de todas las embestidas y de todas las asechanzas.

El privilegio en favor de éstas ó de aquellas clases, de éstos ó de aquellos individuos, ha sido en todos tiempos y en todos los países, pero con especialidad en el nuestro, fecundo engendrador de grandes catástrofes.

El privilegio de la nobleza suscita un día, con el apoyo de los reyes, el levantamiento del pueblo, y el privilegio que los reyes se atribuyen sobre los pueblos dando vida al absolutismo, produce las revoluciones modernas con sus hecatombes y sus culpas.

El privilegio ejercido por los reyes en favor de validos impopulares, da lugar á escenas no menos tristes, pues apenas hay pueblo en Europa donde no haya rodado bajo el hacha fatal la cabeza de alguno de esos mandarines.

Pero si el privilegio era ayer una imprudencia, una amenaza, hoy es un peligro evidente, una provocacion insensata y más si las colectividades ó los individuos desheredados ó proscritos, cuentan con la fuerza y la popularidad de que carecen aquellos, en cuyo favor se ejerce el siempre odioso, injusto, y por consiguiente irritante privilegio.

Desde ese momento queda señalado el abismo.

Desde ese momento se inicia la lucha pacífica, comienzan las exhortaciones, y se indican los riesgos y contingencias, cuyo trabajo suele resultar infructífero, porque los que están arriba rara vez se dejan convencer por los que están abajo, si los que están abajo no emplean otros argumentos que los que le ofrece la razon por órgano de la palabra.

Como hemos descendido tanto en el concierto de los pueblos europeos, apenas se estudian en ninguna parte con detenimiento y frialdad, en toda su elaboracion y desarrollo, la historia de nuestras convulsiones políticas.

El telégrafo sólo trasmite la nota más saliente; el eco triste del último y más ruidoso acontecimiento.

Y sucede lo que es de esperar. Se dice que España es el país de las sorpresas y de las conjuraciones, sin estudiar las causas y accidentes á que obedecieron.

¿Quién, despues de estudiar la historia del antiguo moderantismo en el periodo ominoso de 1843 á 1854, dejará de comprender que el drama tuvo su lógico y natural desenlace? ¿Qué gobiernos tan tiránicos é inmorales! ¿Cuánta sangre derramada, cuánta dilapidacion de la fortuna pública!

Fusilamientos en Madrid.
Fusilamientos en Alicante.
Fusilamientos en Barcelona.
Fusilamientos en Galicia.

Empréstitos ruinosos á cerceros tapados; negocios memorables en que el nombre de María Cristina aparece confundido con el de banqueros y ministros de triste memoria.

¿Tales son las causas que producen los consiguientes efectos! Los clamores de la opinion y de la prensa no se oyeron donde debieron oirse; pero á los clarines de la

caballería sublevada, respondió un levantamiento nacional.

El partido privilegiado desapareció con todos sus privilegios. El trono fué humillado y discutido. De aquellos sucesos pudo tomar provechosa enseñanza para entrar en el camino de su regeneracion. Pero le cegó la sed de venganza y el odio de los liberales. Volvió á caer en los mismos errores; volvieron los fusilamientos; volvieron las inmundicias.

El caso que dió lugar á esta resolucion merece ser conocido. Doña Celia Noguero, al emprender un viaje para Bilbao, remitió con un mozo de su confianza al despacho central del ferro-carril del Norte, sito en la Puerta del Sol, un baul que facturó, sin creerse obligada á hacer declaracion alguna del contenido del equipaje, por no llevar sino objetos de su uso diario.

Recibido en su destino y retirado al domicilio de doña Celia, cuando lo abrió echó de menos varias alhajas y efectos. Instruida la correspondiente causa, se procedió contra Toribio Romero Benitez, empleado de la empresa, y que desempeñaba el cargo de guarda en dicha Central, ocupándose en su domicilio varios efectos de los que contenia el referido baul, con un manajo de llaves, entre las cuales habia una que abria dicho cofre.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, calificando el delito de robo, impuso las penas correspondientes, que por aplicables con la indemnizacion por mitad solidaria y mancomunadamente á D. Alberto Montaud, como marido de doña Celia, de tres mil ciento tres pesetas que, por insolvencia, habia de satisfacer la empresa de los ferro-carriles del Norte como responsable subsidiariamente.

Interpuesto recurso de casacion por la empresa, el Tribunal Supremo ha resuelto no haber lugar al mismo.

Hé aquí sus fundamentos: «Que segun el art. 21 del Código penal, son responsables subsidiariamente las empresas dedicadas á cualquier género de industria por los delitos ó faltas cometidos por sus dependientes en el desempeño de sus obligaciones ó servicios, prescripcion que alcanza en este caso á la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España, porque segun los hechos declarados probados, Toribio Romero Benitez, empleado de dicha empresa, de servicio en la oficina central en la noche del 4 al 5 de Agosto, en compañía de su cuñado Francisco Valera, sustrajo del baul de doña Celia Noguero, facturado aquel mismo dia para San Sebastian, los efectos de que se ha hecho mencion, y cuyo importe excede de quinientas pesetas;

«Que el art. 207 del Código de comercio se cita como infringido por el recurrente, es de carácter puramente civil y se refiere notoria y exclusivamente al contrato de porteadores de comercio para actos y responsabilidades de otro género y alcance;

«Que en el mismo caso están los artículos 116 y 158 del reglamento de policia de los ferro-carriles de 8 de Setiembre de 1878, que tambien se alegan en el recurso, porque los hechos que han motivado este proceso no se derivan de ningun contrato propiamente dicho, ni de accidente alguno dimanado del cumplimiento del mismo, sino de un delito cometido por un empleado de la empresa, que hace á ésta, directa é ineludiblemente, responsable por modo subsidiario en la esfera civil, segun el texto terminante del citado art. 21 del Código civil;

«Que la demostracion completa de estas afirmaciones se encontrará en la comparacion de los hechos que son de todo punto diversos, cuales son las faltas, omisiones é informalidades en el cumplimiento de un contrato cualquiera de conduccion ó porteo y hasta de actos criminales, cometidos por personas extrañas á los contratantes, á los cuales serán aplicables en sus respectivos casos las disposiciones invocadas y los que provienen inmediatamente de acciones punibles cometidas por dependientes ó empleados de una empresa, respecto de los que sólo cabe la prescripcion concreta y absoluta del art. 21;

«Que en este concepto la Sala sentenciadora, al declarar responsable subsidiariamente á la empresa de los ferro-carriles del Norte por la insolvencia de los procesados, condenándola en este concepto á satisfacer á D.ª Celia Noguero la cantidad de 3.103 pesetas, no ha incurrido en el error de derecho que se supone, ni infringido los expresados artículos.»

DOS SENTENCIAS IMPORTANTES.

DELITOS DE LESA MAJESTAD.

Hace algun tiempo, el periódico *La Cantárida* escribió un artículo en que se trataba de la conducta contraria á los intereses de S. M. el rey, que se veía obligado á seguir un partido si el monarca no obrara conforme á los deseos de dicho partido.

La Audiencia de lo criminal de Madrid, de acuerdo con el fiscal, estimó que en dicho artículo se inferian amenazas al rey, que constituían el delito de lesa majestad, castigado en el art. 162 del Código.

Interpuesto el recurso de casacion é impugnado *in voce* por el ministerio fiscal, la Sala casó la sentencia, fundándose en los siguientes considerandos:

«Considerando que el delito de lesa majestad que se comete amenazando al rey por escrito y con publicidad fuera de su presencia, al tenor de lo determinado en el párrafo primero del art. 162 del Código penal, supone la existencia de las amenazas con el mismo sentido y carácter que tienen los artículos 507 y 508 del expresado Código, estos artículos castigan «al que amenazare á un particular con causar al mismo ó á su familia en sus personas, honra ó propiedad un mal cualquiera;» pues la especialidad de aquel delito consiste, no en la diversa índole de la amenaza, sino en el superior respeto y acatamiento que merece la personalidad del rey, á quien se dirigen.»

«Considerando que la expresion que se hace en un artículo de periódico de la conducta, que se vería obligado á seguir un partido, *contraria á los intereses de su majestad el rey, pero en sentido puramente político, si el monarca no obrara conforme á los deseos de dicho partido.* que es lo que sustancialmente se consignó ó no á entender en el periódico titulado *La Cantárida*, no constituye la amenaza *personal y directa, única que propiamente hablando califica el delito de lesa majestad antedicho*, bajo cuyo solo concepto ha sido procesado y penado el autor del artículo: y que la sala sentenciadora ha incurrido consiguientemente en error de derecho al calificar y penar el hecho de autos de la manera que lo ha verificado, cometiendo por tanto las infracciones legales que por el recurrente se le atribuyen.»

RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA DE LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Aquí, donde tan frecuentes son las quejas por los abusos cometidos por los empleados de los ferro-carriles, no deja

de ofrecer interés y de iniciar la senda para reparar en parte estos abusos la doctrina que acaba de establecer el Tribunal Supremo en sentencia de 10 del actual. Ella puede servir de provechosa monición á las empresas sobre quienes vendrá á recaer la falta de celo en la eleccion de sus empleados, sancionada, como en dicha sentencia se sanciona, la responsabilidad subsidiaria de dichas empresas.

El caso que dió lugar á esta resolucion merece ser conocido.

Doña Celia Noguero, al emprender un viaje para Bilbao, remitió con un mozo de su confianza al despacho central del ferro-carril del Norte, sito en la Puerta del Sol, un baul que facturó, sin creerse obligada á hacer declaracion alguna del contenido del equipaje, por no llevar sino objetos de su uso diario.

Recibido en su destino y retirado al domicilio de doña Celia, cuando lo abrió echó de menos varias alhajas y efectos.

Instruida la correspondiente causa, se procedió contra Toribio Romero Benitez, empleado de la empresa, y que desempeñaba el cargo de guarda en dicha Central, ocupándose en su domicilio varios efectos de los que contenia el referido baul, con un manajo de llaves, entre las cuales habia una que abria dicho cofre.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, calificando el delito de robo, impuso las penas correspondientes, que por aplicables con la indemnizacion por mitad solidaria y mancomunadamente á D. Alberto Montaud, como marido de doña Celia, de tres mil ciento tres pesetas que, por insolvencia, habia de satisfacer la empresa de los ferro-carriles del Norte como responsable subsidiariamente.

Interpuesto recurso de casacion por la empresa, el Tribunal Supremo ha resuelto no haber lugar al mismo.

Hé aquí sus fundamentos: «Que segun el art. 21 del Código penal, son responsables subsidiariamente las empresas dedicadas á cualquier género de industria por los delitos ó faltas cometidos por sus dependientes en el desempeño de sus obligaciones ó servicios, prescripcion que alcanza en este caso á la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España, porque segun los hechos declarados probados, Toribio Romero Benitez, empleado de dicha empresa, de servicio en la oficina central en la noche del 4 al 5 de Agosto, en compañía de su cuñado Francisco Valera, sustrajo del baul de doña Celia Noguero, facturado aquel mismo dia para San Sebastian, los efectos de que se ha hecho mencion, y cuyo importe excede de quinientas pesetas;

«Que el art. 207 del Código de comercio se cita como infringido por el recurrente, es de carácter puramente civil y se refiere notoria y exclusivamente al contrato de porteadores de comercio para actos y responsabilidades de otro género y alcance;

«Que en el mismo caso están los artículos 116 y 158 del reglamento de policia de los ferro-carriles de 8 de Setiembre de 1878, que tambien se alegan en el recurso, porque los hechos que han motivado este proceso no se derivan de ningun contrato propiamente dicho, ni de accidente alguno dimanado del cumplimiento del mismo, sino de un delito cometido por un empleado de la empresa, que hace á ésta, directa é ineludiblemente, responsable por modo subsidiario en la esfera civil, segun el texto terminante del citado art. 21 del Código civil;

«Que la demostracion completa de estas afirmaciones se encontrará en la comparacion de los hechos que son de todo punto diversos, cuales son las faltas, omisiones é informalidades en el cumplimiento de un contrato cualquiera de conduccion ó porteo y hasta de actos criminales, cometidos por personas extrañas á los contratantes, á los cuales serán aplicables en sus respectivos casos las disposiciones invocadas y los que provienen inmediatamente de acciones punibles cometidas por dependientes ó empleados de una empresa, respecto de los que sólo cabe la prescripcion concreta y absoluta del art. 21;

«Que en este concepto la Sala sentenciadora, al declarar responsable subsidiariamente á la empresa de los ferro-carriles del Norte por la insolvencia de los procesados, condenándola en este concepto á satisfacer á D.ª Celia Noguero la cantidad de 3.103 pesetas, no ha incurrido en el error de derecho que se supone, ni infringido los expresados artículos.»

PROVENIR INDUSTRIAL DEL PAIS VASCONGADO.

II.

Cada una de las tres provincias vascongadas tiene su suelo elementos distintos,

pero especiales: Alava los vinos y los cereales. Vizcaya los hierros y el comercio. Guipúzcoa sus balnearios, sus magníficas pagayas y sus industrias fabriles: especialmente la papelería y la de armas.

Alava, aunque improvisada, acaba de hacer gallardo alarde en una Exposicion provincial de cuanto puede y sabe hacer en las diferentes industrias que allí florecen. Como la provincia cosecha una gran parte de los cereales, consume y exporta una cantidad importantísima de vinos de los pueblos situados á la izquierda del Ebro; y como debe considerarse la principal y más importante industria de Alava la agrícola, á la cual presta desde hace muchos años preferente atencion, alentando y mejorando el cultivo, no solo del suelo dedicado á cereales sino del más valioso de la vid. En el Ciego se ostenta hace años la mejor bodega de la extensa zona del Ebro. El marqués del Riscal, con la constancia y voluntad de hierro que le distinguen, y á fuerza de desembolsos, ha conseguido constituir un establecimiento vinícola que puede presentarse como modelo y sostener brillantemente la competencia de las más acreditadas bodegas de Burdeos. El suelo de la izquierda del Ebro da campo para que con los vinos que en él se cosechan pueda lograrse lo que el marqués del Riscal ha logrado ofrecer al consumo, una bebida tan bien ó mejor elaborada como la tan ponderada del Garona, y de condiciones alimenticias superiores á todo cuanto de lo más acreditado se pueda adquirir en la vecina república.

La capital Vitoria, cuenta con multitud de industrias fabriles, que si bien no llaman la atencion á primera vista por la grandeza de los establecimientos, son en conjunto utilísimas é importantes. De entre todas se destaca y sobresale la fabricacion de muebles, en cuyo ramo, Alava está, á no dudarlo, muy por encima de sus hermanas Vizcaya y Guipúzcoa; y no es solo los de madera que tallan á la perfeccion ebanistas tan acreditados como Roca, Elviagarate y otros, sino que el taller de Lopez produce los afamados muebles torneados que pueden, en nuestro concepto, competir, por su elegante construccion y baratura de precios con lo más adelantado de su clase. Las afamadas sillitas de Vitoria no tienen, en su clase, rival. Un solo fabricante, D. Martin Oyanguren, exporta anualmente de cincuenta á sesenta mil para las diferentes provincias en la Península. La fabricacion de carruajes se dió á conocer desde muy antiguo por su solidez y elegancia pocas veces reunidas.

Esta tradicion la conserva dignamente el constructor D. Felipe Marticoarena. Las fabricas de canas de hierro es otro de los ramos que prosperan en Vitoria, y de ello dan brillante testimonio los talleres de Irurzun, de Acedo y muchos más.

Un taller, nuevo en su clase, y que le consideramos á la mayor altura como perfeccion y buen gusto, es el de espejos de Martin, á que ponen remate dignísimo los muebles elegantemente tapizados de Escoriaza. Bien pueden figurar estos y aquellos al igual de lo mejor que se importa del extranjero.

Los fósforos es un producto como indígena del país vascongado. Su fama está extendida universalmente; las cajas de fósforos de estas provincias se las aprecia en todos los mercados. No lo desmienten, por cierto, los productos de la fábrica de Otaechea y otros, que sostienen el bien puesto pabellón.

Buscando el origen de que en una ciudad del interior, aunque situada sobre la red de caminos de hierro, más importante de España, prosperasen tantas y tan distintas industrias, lo hemos hallado principalmente en las reflexiones que dejamos expuestas, comunes al pueblo vascongado, y como generador en la mayor parte de los casos, y verdaderocimiento que les sirve de apoyo decisivo, las facilidades que encuentran para toda clase de operaciones de crédito en la sucursal del Banco de España, dispuesta siempre á favorecer y auxiliar al industrial honrado, laborioso y activo. El dignísimo director de aquella sucursal, señor Escauriaza, puede ponerse como modelo de los que representan al gran establecimiento de crédito nacional.

No se dará el caso de que un industrial ó comerciante bien considerado en la ciudad, deje de tener crédito y reciba legítimo apoyo del Banco; y todo sin alardes, ni darse importancia. Considera como

obligacion ineludible del Banco de España proteger el desarrollo de toda industria y de todo movimiento comercial. Nosotros creemos que el señor Escauriaza está en el verdadero camino, y que interpreta legítimamente la significacion del importante establecimiento que representa en Vitoria.

En nuestra próxima carta, continuaremos coleccionando y ordenando los apuntes que hemos recogido sobre la industria guipuzcoana.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

ECOS DIVERSOS.

Una fiesta de familia —Edad de personajes.—Las decanas de la aristocracia —Punto final.—Los últimos días de una actriz.—Trajes elegantes.—La salud de los soberanos.

El día 10 se celebró en familia en el castillo de En el aniversario del matrimonio del duque de Montpensier con la infanta D.ª Luisa Fernanda. Este matrimonio se verificó hace treinta y ocho años, el 10 de Octubre de 1846.

El mismo día se casó la reina Isabel, que tenia diez y seis años y cumplió el viernes pasado cincuenta y cuatro. Su hermana D.ª Luisa Fernanda tiene dos años menos; nació el 30 de Enero de 1832.

Estas fechas nos hacen recordar la edad de otros personajes de la misma época. La emperatriz Eugenia tiene actualmente cincuenta y ocho años; nació en 5 de Mayo de 1826.

Los sufrimientos la han abatido mucho; pues se halla en un estado casi completo de prostracion, mientras en Madrid están todavía en todo el esplendor de su belleza algunas de las compañeras de su juventud, y llevan muy bien sus años otras, que ya eran casaderas cuando ella era una niña; la marquesa de Miraflores, por ejemplo, que tiene sesenta y nueve años; la condesa de Gavia, que tiene setenta y cinco, y la duquesa de la Roca, que nació tambien á principios del siglo.

La marquesa de Miraflores asistió al último baile de trajes de los duques de Fernan-Núñez, luciendo unos riquísimos encajes, por cierto, y vá todavía á sociedad; la condesa de Gavia y la duquesa viuda de la Roca hacen vida más retirada; pero tienen todas las noches tertulia de familia.

La duquesa viuda de Rivas tiene setenta y ocho años, y recibe todas las noches de invierno hasta muy cerca de la madrugada.

¡Vamos á continuar en este asunto; pero hacemos punto final porque no queremos descubrir secretos de edad que ocultan caras donde brilla todavía la hermosura.

Una célebre actriz contemporánea de las duquesas citadas, está actualmente en la mayor miseria.

Nos referimos á Mlle. Nau, la célebre cantante que creó el papel de *Lucia di Lammermoor*, en 1846.

Ha sido una verdadera celebracion por su talento y por su hermosura, y ha recorrido, puede decirse, el mundo, porque ha estado en las principales capitales de Europa y América, cantando y recibiendo flores.

Vivia hace mucho tiempo retirada en Colombia, y sostenida por su hija, tambien cantante, pero de menos facultades que su madre, pues no ha pasado de provincias.

Estos días la hija de la que fué Mlle. Nau ha muerto, dejando sin recursos á dos huérfanas, una niña de doce años, y á su madre, de cerca de ochenta.

La Sociedad de artistas dramáticos de París se encargará de estas dos huérfanas, para proporcionar educacion á la una, y asilo seguro para su vejez á la otra.

Las últimas creaciones de las modistas más famosas son los trajes que lucen Mad. Pasca y Mad. Magnier en los *Dani-cheff*, que es la obra de moda esta estacion en París.

Tambien hablan los periódicos franceses de los trajes de Mad. d'Arcourt y de Mlle. Ugalde en *Nuit aux soufflets*, opereta que se representa en Novedades.

El *Siglo Futuro* discurre acerca de la salud de los monarcas de Europa. Dice que el duque de Brunswick está en un estado grave; ha perdido por completo el apetito, y pasa las horas sumido en un completo amorramiento.

Habla tambien de la delicada salud del emperador Guillermo; y en prueba de im-

parcialidad, copia las noticias oficiales que desmienten los rumores.

El anciano soberano da todos los dias grandes paseos á Baden-Baden, ha concurrido á las carreras de caballos de Ifferheim, y el 21 de Octubre irá á Sigmaringen para asistir á las nupcias de oro del príncipe Antonio Hohenzollern.

Luego de su cosecha cuenta lo siguiente, copiado de una correspondencia que ha recibido de Berlín:

«Dícese que el anciano monarca, un dia de estos últimos, se hizo echar las cartas por una dama de la alta sociedad; la cual posee una especial maestría en cartomancia y tiene un ojo experimentado para «divinar lo futuro, y añaden también que la dama en cuestión hubo de anunciarle lo siguiente: «V. M. se acercará á los cien años, y le sucederá en el gobierno su nieto.»

«Ese nieto sería el príncipe Guillermo, hijo mayor del príncipe imperial. El vigor admirable del emperador hace que no parezca inverosímil que se cumpla por lo menos la primera parte de su profecía.»

REVISTA DE MADRID.

El desenfado periodístico escoge á las veces de los sucesos del dia el contraste extraño más inadvertido ó más sutil, y lo ofrece con la mayor complacencia á los lectores ávidos de *sprit* y de emociones fuertes.

Si el chiste nace, como dice Hermosilla, de la presentación inopinada del contraste, claro es que cuanto mayor sea este más virtualidad tendrá aquí.

Mas ¡ah! que á semejanza de la política el chiste no tiene entrañas. La amistad, la patria, la familia se inmolan sin piedad. ¿Qué mucho que las conveniencias sociales se quemen en este altar impúdico?

La moral, no hay para qué decirlo, llena de rubor á la vista de semejantes proceder, se retira á la vida privada.

Pues bien, la picaresca pluma de un periodista francés, residente hoy en España, dibujó en términos demasiado franceses, es decir demasiado vivos, no sin pretender hallar el consabido contraste, algunos cuadros de pura fantasía que relacionaba con nuestros lazaretos y cuarentenas, y como se olvidó de intitular *cuentos* á su trabajo literario, la dignidad española temió, y con justicia, que la sospecha llevara á los dominios de la historia aquellas escenas absurdas.

No debió extrañarse, pues, que la humorística literatura parisien produjera en algunas personas. No purgó cuarentena en Irún.

Pareció también algo rara en nuestro mercado aquella mercancía que carece de similar en esta tierra, y una autoridad de la frontera creyó de su deber, considerando aquel objeto de ilícito comercio, declararlo de contrabando, pero el importador ha demostrado que se halla incluida en las tarifas de su país, y que las sustancias de que se compone son inofensivas.

Los peritos nombrados por ambas partes lo han hecho constar así, últimándose el expediente con tal brevedad, que bien puede servir de ejemplo en los anales de nuestra burocracia.

Nosotros, sin embargo, á fuer de noticieristas, pedimos al ministro de Hacienda que no añada al arancel esta *partida*.

La frecuencia verdaderamente aterradora con que vienen sucediéndose los crímenes en esta capital, tiene alarmada á la opinión pública.

La prensa ha señalado el mal y rogado á voz en grito á las autoridades la adopción de las precauciones consiguientes.

En vista de estas excitaciones las autoridades se han decidido á tomar las armas. A tomar las armas de los que les usen sin licencia.

Quien quita la ocasion quita el peligro. Las diferencias que en lo sucesivo se produzcan en las tabernas tendrán únicamente carácter diplomático.

Han surgido de la ignorancia popular tres nuevos apóstoles.

Ya son dos ternos los que ha lanzado la nueva escuela.

Dícese que hay hasta cincuenta apóstoles más que no pertenecen á la iglesia militante. ¿Será acaso una reserva para cubrir las bajas por encarcelamiento?

El martirio atrae á estas pobres criaturas, porque no percibiendo por sus curas milagrosas honorarios en metálico, se ven obligados á aceptar la comida, ropas usadas y algunos otras regalos en especie. Pero esto no es con mala intencion, sino para ir tirando.

Hay quien supone que estos caballeros son industriales recelosos que antes de dar el tino curan á las gentes á fin de que adquieran la robustez necesaria para sufrir el golpe.

Creemos firmemente que la autoridad hace mal en perseguirlos. Podia ensayarse su ciencia de un modo práctico para el país.

Aprovechando su inmensa popularidad debía el gobierno presentarlos candidatos oficiales á la diputación á Cortes.

Su triunfo sería seguro. Con sus aguas magnetizadas se ahogarian las ambiciones que fermentan en el Parlamento.

Quando la tarde no está muy fría, el aburrido madrileño suele tomar el camino de las dos exposiciones que se acaban de inaugurar ó el de las ferias, donde nuestros padres y abuelos pasaron tan buenos ratos.

Hay para todos los gustos. El amigo de los adelantos modernos va al Parque de Madrid á admirar los objetos metálicos de Fen, los productos de Espuñez ó las instalaciones de Ribot.

El que vive enamorado de lo que se fué ó de lo que está próximo á irse, se dirige á la calle de Alfonso XII, hoy real de la antigua feria de Atocha, á examinar libros viejos ó á comprar mefocotones y nueces frescas.

JUSTO LEAL. **Gacillan.**

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Al cabo rompió su silencio el Diario de Jerez en la cuestion del nombramiento de abogado consultor del Excelentísimo Ayuntamiento, para decir á El Cronista, que el Sr. Dastis no será por ahora el que desempeñe tal cargo, y que lo será el Sr. Camacho si quiere.

La suspension del acuerdo tomado sobre este punto en la sesion del último lunes, es completamente ilegal. El Diario no lo creará, áun cuando le citemos los artículos de la ley municipal que á la suspension de acuerdos se refiere, porque no le conviene creerlo. Así, pues, si la Corporacion municipal quiere defender sus derechos, no habrá modo legal de revocar su acuerdo.

Por otra parte, debemos esperar que se lleve á efecto, porque el Sr. Camacho no querrá en manera alguna desempeñar ya un cargo del que fué declarado cesante á los cinco minutos de nombrado para él; pues esto es como un voto de censura, ó por lo menos la demostracion de falta de simpatías por su carácter político, después de la cual no podrá menos de desempeñar con violencia.

Respecto á lo que el Diario dice de las oposiciones liberal y republicana y las alusiones que dirige á su conducta inactiva y condescendiente de otros tiempos, no hemos de escribir nosotros, sino que este es el cargo más grande que puede hacérselas en el cumplimiento de sus deberes políticos, puesto que parte de sus enemigos.

Pero ya hemos dicho que estamos plenamente convencidos de que el partido liberal resucita á nueva vida, y que con decidido empeño borrará las culpas del pasado, luchando contra las arbitrariedades de unos pocos, enérgicamente. Nunca es tarde para el arrepentimiento.

Ya hemos anunciado la magnífica corrida de toros que tendrá lugar en la plaza del Puerto el próximo dia primero de Noviembre, en la que se correrán seis bichos de la ganadería de Laffitte.

Los matadores, picadores y chulillos serán: Bocanegra, que trae á Rafael Ca ballerero (Matecon), y Rafael Ramos (Melo). Curruto, á José Trigo é Hipólito Sanchez Arjona. Frascuelo, á Francisco Gutierrez (el Chuchi) y Victoriano Regatero (Regaterin). Hermosilla á Juan Trigo y Manuel Mejías (Bienvenida). Cara-ancha, á Juan Fuentes y José Fernandez (el Barbi). Mazzantini, á José Ballart (Badila), y Santos Lopez (Pulguita).

Se espera una gran concurrencia para esta corrida y más cuando en este año no celebra la Iglesia el dia de Difuntos hasta el 3 por ser el 2 Domingo.

Entre las noticias de sensacion que leemos en un periódico de Cádiz, encontramos las de que en Jerez se está formando la partida de la porra y que en el salon de sesiones de nuestro Ayuntamiento se van á colocar los retratos de los diputados provinciales.

Respecto á esto último proponemos que se ordenen sus retratos con una inscripcion que diga:

A los servicios de sus representantes. Jerez 21.000 veces agradecido.

Anoche se puso en escena en el Teatro Echegaray la bellísima zarzuela El Juramento, y dicho sea en honor de la verdad, su ejecucion no pasó de la categoría de muy mediana. Algunos de las principales partes no sabian perfectamente su papel y de ahí la natural decadencia de toda la obra. Debemos hacer una excep-

cion en honor de la Sra. Brieva que interpretó muy á conciencia el papel de Baronesa, viéndose obligada por los aplausos del público á repetir la romanza del acto segundo.

Esta noche tendrá lugar la representación de la *Marsellesa*, á la cual deseamos mejor ejecución que al *Juramento*; creemos que la Empresa, en bien de sus intereses, no dejará de poner de su parte, como siempre lo ha hecho, para que las obras se ejecuten con la mayor perfeccion posible.

Y propósito; sabemos que esta noche llega en el tren-correo la aplaudida tiple Sra. D. Matilde Bona, contratada por la Empresa. Es una adquisicion que estamos seguros ha de agrandar mucho á los concurrentes al teatro.

Por R. O. de 6 del actual, S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por la Direccion General de Correos y Telégrafos, se ha servido disponer: que á partir desde 1.º de Noviembre próximo todos los valores en papel de la Deuda pública de cualquier clase que hayan de enviarse por Correo por los particulares, queden sujetos á lo que prescribe la R. O. de 10 de Octubre del año anterior referente al envío de valores declarados.

Hermoso rasgo.—Dice un colega:

«Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: Valencia 14. (4 10 t.)

A las dos de la tarde ha terminado el solemne acto de la inauguracion del asilo fundado por el señor marqués de Campo. En la funcion religiosa, que fué magnífica, ofició pontifical el prelado de la diócesis.

Durante la misa, una orquesta compuesta de 80 profesores, ejecutó magistralmente la misa del maestro Espí.

El señor arzobispo dirigió á los fieles una sentida plática enalteciendo la caridad y la misericordia, virtudes gratísimas á los ojos de Dios.

La capilla hallábase decorada suntuosamente, luciendo el altar magníficos ornamentos.

El marqués de Campo hallábase muy conmovido y llorando durante la ceremonia.

Han sido invitados, y asistieron á la fiesta, las autoridades, las personas notables de Valencia y representantes de la prensa, ocupando las naves del templo y las tribunas numerosa y distinguida concurrencia.

Terminada la funcion religiosa sirvióse en el espacioso patio del edificio, que estaba lujosamente engalanado, un espléndido banquete de 300 cubiertos, servido por la fonda de París. La música del regimiento de Guadalajara tocó entretanto escogidas piezas.

A los postres, el señor marqués de Campo pronunció un bonito discurso para manifestar que estaba envenecido de poder practicar la caridad.

Entusiastas aclamaciones y elocuentísimos brindis siguieron á las sentidas palabras del señor marqués de Campo.

Un disgusto sufrido por su amo y señor ha roto el mutismo del órgano oficial de los caciques; mientras el claxon de los que temen ser ejecutados por la moratoria no le ha arrancado ni una sílaba. Con tal conducta añade un nuevo rasgo á su prominente fisonomía periodística, y pinta fotográficamente el celo patriótico de sus señores.

El resultado es que estamos á 18, y nada se sabe sobre si continuará ó no cobrándose la moratoria, terrible calamidad para tantos bolsillos exaustos.

Queremos hacerle al señor alcalde interino la justicia de que su viaje á Madrid tendrá por principal objeto obtener del Sr. Cos-Gayon el aplazamiento de la moratoria, para que en este año económico no vuelva á cobrarse ningun otro trimestre. Abogar por esto es lo que creemos hará el Sr. Romero y no empeñarse en nada que signifique satisfacciones del amor propio para el señor diputado y ex-abogado consultor, del Excmo. Ayuntamiento. Las malas pasiones políticas no pueden engendrar más que conflictos en la buena gobernacion de los pueblos. Esto lo comprende perfectamente toda persona imparcial.

Cada dia se están descubriendo criaderos de minerales en el distrito minero de Mazarrón. El primero del mes corriente se ha encontrado un nuevo filon en la mina de San Francisco, situada en el paraje de las Pedreras Viejas, de cuatro metros de mineral plomizo con bastante ley de plata, cuya mina explota la casa de Londres del Sr. Ellershauen.

El diestro Mazzantini, ha regalado á Mme. Judic la espada con que acabó de matar en una sola corrida seis toros de Miura en Sevilla.

La hoja lleva grabada una inscripcion que dice:

L. MAZZANTINI

LA EMINENTE ARTISTA ANA JUDIC.

Dicen de Cádiz:

«Ayer marchó al campo de Torregorda una compañía del segundo batallón de Artillería, para dedicarse á los trabajos de escuelas prácticas y tiro de cañón, que será relevada por otra del mismo cuerpo. Dentro de pocos dias llegarán á esta de Sevilla dos baterías del segundo regimiento montado, con el mismo objeto.

—Proyéctase por un conocido vecino de esta localidad, la celebracion de una corrida de toros, desecho de tintera y cerrador, el 23 del corriente, dia de los Santos Patronos.

—Por ocupaciones del Sr. Morilla, no se ha reunido aún el jurado periodístico.

Parece que la mayoría de la ponencia, los Sres. D. José Ramon de la Torre y don Ramon Bentin, opinan que ninguno de los dos periódicos presentados al certamen ha llenado las condiciones de éste. El señor D. Juan de Burgos ha formulado voto particular, por no hallarse conforme con este dictamen.

Como todos estos documentos han de ver la luz en la prensa, nos abstenemos de otros detalles.

—Se encuentra enfermo en esta D. Javier Beranger, hijo del general del mismo apellido, que se hallaba embarcado en la escuela de instruccion, y ha llegado para atenderle y cuidarle su señor hermano político D. Federico Lavina.

—Ayer conferenciaron con el señor gobernador civil y delegado de Hacienda los diputados á Cortes D. Antonio Camacho del Rivero y señor marqués de Mochales.

—A las cuatro y media de la madrugada de ayer se declaró un incendio en el almacén de gran velocidad de la estacion del ferro carril de esta capital, que pudo ser extinguido á la media hora, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia.

El incendio fué debido á que se inflamaron dos garrafones de agua fuerte que se encontraban depositados en aquel departamento.

—Ayer se ha concedido autorizacion para la corrida de toros que tendrá lugar en Jerez el dia 26 del corriente, como así mismo para la que se ha de verificar en el Puerto de Santa Maria el dia 1.º de Noviembre próximo.

Los toros que se han de lidiar en Jerez pertenecen á la ganadería de Laffite, siendo los diestros contratados Frascuelo y Mazzantini.

—Mañana celebrará el Ayuntamiento Cabildo extraordinario, en que se dará cuenta del dictamen de la Comision de aguas, proponiendo pasen al Jurado del concurso sobre mejoras del abastecimiento los dos proyectos que han sido presentados.»

Aclaracion.—Dice «El Liberal»

«Dos cartas hemos recibido á propósito de la visita girada á las oficinas de contabilidad de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal.

Una del director y otra del jefe de lo contencioso de la expresada Compañía.

En una y en otra se confirma el hecho de la visita de inspeccion girada por dos empleados de la delegacion Económica y en ambas se reconoce que dichos empleados creyeron descubrir una defraudacion á los intereses del Erario, de 182.033 pesetas, segun el director, y de 82.000, segun el jefe de lo contencioso.

A nuestra noticia habia llegado, que la cantidad pasaba de 400.000 pesetas, y así lo dijimos; pero como lo principal es el fraude y no la suma, rectificamos la nuestra, para que el público pueda elegir cualquiera de los dos que afirman el director y el jefe de lo contencioso de la Compañía.

Añade el director en su carta que la liquidacion practicada por los inspectores parte de una base errónea, que habrá de reconocer en su dia la delegacion, reconociendo que la Compañía tiene perfectamente cubiertas sus obligaciones. Y el jefe de lo contencioso dice que el error parte de que los inspectores han aplicado el 7.50 por 100 por impuesto sobre mercancías, cuando el art. 20 del reglamento de 1873 solo establece como maximum el 3 por 100.

Resulte de ello lo que quiera, es lo cierto que hubo visita de inspeccion, que los inspectores creyeron hallar fraude, y que así se hizo constar en el acta levantada, que es lo que, aparte de la inexactitud de la cifra, es lo que dijimos ayer.»

Y dejamos rectificada la noticia que ayer reproducimos con el epigrafe *Más horrores sobre las feudales*.

Acuerdo importante.—En la reunion celebrada el martes por la Junta local de Sanidad de Sevilla, bajo la presidencia del alcalde Sr. Hoyos, se ha acordado, previendo la contingencia de que en el año próximo pudieran hacerse necesarias ciertas medidas encaminadas á librar á Sevilla de una invasion epidémica, establecer con carácter definitivo un muelle á bastante distancia del puerto, con la correspondiente cámara de calor para fumigaciones.

Este proyecto fué iniciado por la Junta provincial de Sanidad, habiéndose desistido de su realizacion á consecuencia del tiempo que requería para llevarlo á cabo. Ahora se trata de construir el muelle, á fin de que los trabajos queden terminados para la próxima primavera.

El sitio de la ribera del Guadalquivir en que se establecerá está encargado de designarlo, segun nuestras noticias, el ilustrado ingeniero, jefe de las obras del puerto D. Luis Gracian.

En la noche del 16 fué detenida una vecina de la calle de la Plata por cuestionar en una casa del Pozo del Olivar con otra que habitaba en ella, causándole con una navaja dos pequeñas heridas.

Los santos varones.—Dice «La Correspondencia» del martes:

«Los apóstoles, doctores ó santos, que con todos estos nombres son conocidos, han estado esta tarde en el juzgado de instruccion del Centro, donde se les ha notificado la sentencia de que oportunamente dimos cuenta.

El «apóstol» Juan escuchó con gran regocijo el fallo absolutivo, y los ayudantes, aspirantes á apóstol, también demostraron la satisfaccion de que participaba su querido maestro.

Desde aquel sitio fueron á la casa número 22, piso 4.º de la calle de San Mateo, habitacion del conserje del juzgado de guardia, cuya esposa é hija vienen padeciendo desde hace algun tiempo una enfermedad á la vista.

Ya en la habitacion citada, pidió el «doctor Juan» un cántaro de agua, y después de los rezos de rúbrica dijo á los pacientes:

«Lévense ustedes todos los dias con esta agua y yo respondo de que la enfermedad desaparecerá.»

Los ayudantes añadieron: «Confianza en Dios, y nada más.»

El «apóstol» Juan seguido de sus adláteres, abandonó el domicilio, pero al salir á la calle, varios enfermos suplicaban sus oraciones:

«No puedo, no puedo, ya sabeis donde vivo, repuso el «apóstol»—y con más orgullo que humildad abandonaron la via pública, y montando en un coche, dejaron á aquellos creyentes con la palabra en la boca.»

En Santander se ha presentado

á la autoridad un individuo dando cuenta de que al mudarse de domicilio y levantar algunos ladrillos de la cocina, bajo los cuales tenia escondidos más de mil quinientos duros en monedas de oro, se encontró con que no le habian dejado ni una.

Por denuncia del robado ha sido presa una hija suya.

Leemos con asombro en «La Crónica» de Ciudad-Real:

«Con motivo de haber estado en Madrid un sujeto de ésta y curándole á un hijo suyo los consabidos apóstoles una terrible enfermedad que venia padeciendo, es grande el número de personas de ambos sexos que se preparan á ir á la corte en busca de los mismos para ver si sucede otro tanto con las enfermedades que les afligen.

Esto sin contar con los enfermos que se pusieron en camino inmediatamente de saberse en ésta la cura de referencia.»

Decíase en Sevilla ayer que se

iba á girar una visita al puente de hierro de Triana, cuyo estado, si bien no ofrece peligro por ahora, es un poco desfavorable.

De la indemnizacion de guerra

que se comprometió á pagar Marruecos, solo resta por cobrar un millon de pesetas próximamente. Con este motivo la intervencion fiscal se reducirá á la aduana de Tánger.

A propósito de esto, dice un periódico que despues de liquidada esta cuenta, sólo restará de aquella campaña, el cuadro que está en la escalera de las Casas Consistoriales de Sevilla, cuatro grandezas de España, sin rentas y varias calles y plazuelas desbautizadas en diversos pueblos de los que se entusiasmaron en 1860.

Más fábulas morales.

La primer aceituna que comió Juanito, un gesto feo le costó, y ahora se las traga por docenas y todas las encuentra sobre buenas.

Mortales; evitad el primer lance porque despues, ni el Diablo que os alcance.

Dijo al clavel la rosa:

entre las flores soy la más hermosa; y el clavel respondia: tu hermosura no dura más que un dia, y es insigne locura.

amar lo que un instante solo dura.

Juanillo, ¿lo has oido?

Si, señor, pero no me ha convencido.

La última palabra:

Anoche preguntaban á un poeta bohemio que pasa su vida en el café.

—¿Qué es el hombre?

Y contestaba:

—En invierno, algodón en rama; en verano, cerveza y limon.

—¿Y la mujer?

—¡Oh! la mujer es siempre jamon con tomate.

A LOS ENFERMOS.

En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable cártico que restablece las desregladas funciones de la digestión, secreción y expulsión devolviéndolas a su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curación. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se halla ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan a los disépticos, a los estreñidos, a los biliosos, a los reumáticos, a los hidrópicos, a los debilitados; en una palabra a todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el reumatismo, afección del hígado, hidropea y neuralgia, ó cuando las lagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarparrilla de Bristol en combinación con las píldoras con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 428

SALUD A TODOS devuelve sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del duque de Plonkoff, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de una larga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaseilles, condessa de Gourgues. Cura núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud. Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colameda, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colameda, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colameda, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colameda, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés
Libros de Texto
PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO de 1884 á 85.
Se venden en la Librería, calle Larga, núm. 33.

VENTA.
Se vende en precio arreglado, una casa de vecinos, que puede rendir unos 400 reales mensuales. Darán razón en la redacción de este periódico.

LA MODA ELEGANTE.
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números pro-

fusion de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc. para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

UN BUEN PARTIDO ALTO.
con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

Café Cantante.
Desde el 16 del corriente mes se arrienda el local donde estuvo el café-cantante calle Vera-Cruz. Darán razon en la calle Cerron, número 29. 15—13

Mantequilla superior Dinamarquesa.
Latitas de 1/2 kilo clase selecta, á 13 rvn. Id. 1.ª calidad, á 12 rvn. Por libra de 400 gramos, á 80 cuartos. Aduanilla, plaza de Escribanos.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Orden de la plaza para el día de hoy. Parada el Regimiento Infantería de la Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo Costa. Capitán de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitán Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos.
José Jimenez Moreno. María Manuela Barba Perez. Defunciones. D. Ildefonso Iglesia Rodriguez. D. Manuel Gallego Loza. D.ª Isabel Sotomayor Cintado. D. Fernando Tamayo Muñoz.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17. Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos.
Antonio Rodriguez Barrero. José M.ª Gutierrez Roche. José M.ª Real y Serrano. Francisco Perez Nieto. Defunciones. D. José Barea Lauro. D.ª María Vilches Benitez. D. Manuel Garcia Cumbreira. D. José M.ª Quiñones.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el día 17

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	9 1241-1/2 kilos.	57 cuartos
Lanar.	10 135-0/00	46 "
Machos cabrios	3 45-4/10	62 "
De cerda.	0 00-000	46 "

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
DIA 16 DE OCTUBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes del dia anterior	132
Entrada en el dia de la fecha.	5
Total.	137
Baja por curados.	70
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	130
CÁRCEL.	
Presos existentes del dia anterior.	110
Entrados en el dia de la fecha.	1
Total.	111
Han salido.	2
Quedan.	109
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total.	2
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este dia.	44
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.	76
Noticias que se pagan de este capitulo.	25
Transeuntes socorridos.	0

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—RR. de Madre de Dios, SANTO DE HOY.—San Lucas Ev. MAÑANA.—La Pureza Virginal de Ntra. Sra. y San Pedro de Alcántara Cf. —El domingo 19 del presente á las oraciones se comenzará en la parroquia de S. Juan de los Caballeros la novena á Nuestra Señora la Santísima Virgen María ante su imagen que con el título de la Paz se venera de antiguo en dicha iglesia parroquial. Despues de rezarse el santo rosario y la novena, se cantará la letanía y salva. El santo Jubileo Circular estará en dicha iglesia parroquial los dias 22, 23 26 y 27.

Alcance.
Extracto de los periódicos de Madrid del dia 16. —Que no hay motivo para que surja una crisis en estos momentos, dice con

toda seriedad anoche la prensa ministerial: y es cosa que no harán crec... adie los amigos del gobierno.

Por lo menos hay planteadas en el seno del gabinete dos cuestiones, que cualquiera de ellas, independientemente la una de la otra, puede producir la crisis; una, la de Cuba; otra, la que se refiere á la política que España habrá de seguir en los asuntos de Africa.

Que la situación económica de Cuba es difícil, lo ha reconocido la misma prensa ministerial que no hay forma razonable de arbitrar recursos con cargo á la isla y que el Tesoro de la Península no garantizaría en ningún caso las responsabilidades pecuniarias que se contrajeran, está en la conciencia de todo el mundo: por lo tanto, nada extraño sería que el señor conde de Tejada, á quien no negaremos en su gestion buen deseo, pero que carece de medios de acción, dejase la pesada carga que empieza á abrumarle.

Esta es, por consiguiente, una cuestión que podría perfectamente ser materia de crisis. La cuestión de Africa es mucho más grave todavía. Hay ministros que, inspirándose en altas voluntades, creen que debe hacerse una política enérgica, mientras otros, y entre ellos el Sr. Cánovas, entienden que no está España para meterse en libros de caballería, como vulgarmente se dice.

Lo que falta saber es quién triunfará, si el presidente del Consejo, ó los ministros que más ó menos influidos opinan lo contrario. De todas maneras, éste es un asunto que á la larga, si no por el momento, ha de ofrecer interesantes peripecias.

—Los políticos dedicaron ayer sus ocios á discurrir sobre lo que pudo acontecer en el último Consejo, decidiéndose la mayoría por la afirmacion de que los acuerdos importantes, y hasta ahora reservados, debieron recaer sobre cuestiones ultramarinas.

Partiendo de esta base, unos creian acordada la salida del Sr. Tejada Valdoviera; otros la del señor Cos-Gayon; éstos opinaban por la de ambos; aquellos, por último, suponian que el gobierno, poco entusiasta del general Castillo, tenia ya designado el general que habia de ir á Cuba á plantear las reformas, y que solo se esperaba la dimision anunciada directa ó indirectamente al primero para dar al asunto la debida publicidad.

Entrando en otro órden de hechos y de ideas, dijose que en la Conferencia de Berlin llevaria el Sr. Pidal la representacion del gobierno; otros se la adjudicaban al señor conde de Toreno; hablóse de que, á pesar de la componenda ideada por el señor Cánovas para conjurar un inevitable conflicto entre los Sres. Pidal y Elduayen á propósito de las aclaraciones pedidas por la Santa Sede éste habia surgido de nuevo más formidable que nunca, no faltó, en fin, quien afirmase que los ministros se mostraron en el Consejo tan unánimes en apreciar todas y cada una de las cuestiones planteadas, que el Sr. Cánovas tuvo que pronunciar el *quos ego*, condensado en esta novísima fórmula:

—Bueno, señores, podremos irnos, pero nos iremos juntos.

ÚLTIMA HORA.
Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
UNA VICTORIA DE LOS FRANCESSES. Paris 15.—Un despacho del general Briere, que manda en jefe las tropas francesas del Tonkin, dice, con fecha de anteayer, que el coronel Donnier, despues de un brillante hecho de armas, se apoderó el dia 10 de un gran campamento atrincherado de los chinos defendido por cinco fuertes provistos de casamatas. Añade que el enemigo intentó al dia siguiente tomar la ofensiva, pero que la artillería francesa hizo gran destrozo, quedando el campo cubierto de cadáveres. Los chinos huyeron á la desbandada con direccion á Langson; sus pérdidas se calculan en 3.000 hombres fuera de combate, hallándose entre ellos el general en jefe. Las de los franceses fueron 20 muertos y 90 heridos, figurando entre los primeros un oficial, y dos entre los segundos. El general Briere manifiesta que considera detenida por completo la invasion de los chinos en territorio tonkinés. Paris 16.—El teniente coronel Donnier que mandaba las tropas que el dia 10 del corriente consiguieron una brillante victoria en el Tonkin contra las fuerzas regulares chinas, ha sido promovido por telégrafo al empleo de coronel. Colonia 16.—La *Gaceta de Colonia* dá la importante noticia de que Portugal ha renunciado al tratado con Inglaterra sobre el Congo, adhiriéndose á la opinion de Alemania á cuya iniciativa se debe la reunion de la conferencia de Berlin que debe tratar de los asuntos del Africa occidental. Londres 16.—El *Standard* publica esta mañana un despacho de Hong-Kong

anunciando que el populacho de aquella ciudad se amotinó contra los europeos, obligando á la policia á hacer fuego de cuyas resultas quedaron muertos y heridos un gran número de chinos. Reina grande efervescencia en el Celeste Imperio contra los cristianos. El *Standard* censura la severidad del gobernador inglés de Hong-Kong contra los chinos, lo cual contribuirá tal vez á poner más en peligro la seguridad de los europeos residentes en el Celeste Imperio.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 Octubre 1884.

Que la situación de Cuba es aflictiva, no es un secreto para nadie y que lo que hace falta en primer término es dinero tampoco ofrece género de duda, sin que esto quiera decir que todos los males que sufre la gran Antilla pueden curarse con un puñado de oro que en último caso no sería más que hambre para hoy y necesidad para mañana como vulgarmente se dice. No es pues extraño que esta cuestión delicada, haya sido en primer término el objeto de las deliberaciones de los ministros en el consejo que han celebrado hoy bajo la presidencia del rey, y así ha sucedido en efecto, pero con gran extrañeza de los hombres políticos no ha asistido á la deliberaciones el ministro de Ultramar que era en primer término el llamado á emitir su opinion sobre un asunto de tanta trascendencia. Esta circunstancia y la de haber abandonado el consejo el general Quesada una hora antes de terminado, por tener que asistir á la inauguracion de edificios militares en Carabanchel ha quitado interés al referido consejo, que se ha considerado como un compás de espera en la resolución de los asuntos pendientes. Esto no ha impedido el que se haya tratado aunque en términos generales de la proyectada conferencia de Berlin, del estado político de Portugal y del de nuestras relaciones con la Santa Sede, puntos todos interesantes, pero no tanto como las emociones que esperaban los noticieros. Tres expedientes de guerra y marina y algo sobre los planes futuros del ministro de Hacienda han constituido lo que puede llamarse el armazon del consejo, que ha durado tres horas próximamente.

Al saberse en los círculos políticos este resultado negativo de las esperadas peripecias, ha reinado primero el desencanto de los que creian que saldria la crisis de la reunion de los ministros con el rey; mas despues se han rehecho los noticieros y ora agarrándose á la ausencia del ministro de Ultramar, ora á la salida prematura del Consejo del general Quesada, que según ha dicho ni aun tiempo ha tenido para poner á la firma del rey el decreto nombrando presidente del Consejo de rendiciones al general Reina, han deducido que la falta de armonia entre los consejeros responsables era evidente y que debido á altas consideraciones han procurado esquivar los puntos ásperos contra los que pudieran chocar.

Mero narrador de los hechos y versiones que circulan, no añadiré nada de mi cosecha; pero es lo cierto, que el caso ha correspondido por su importancia á lo que unos en un sentido y otros en otro esperaban.

De los demás asuntos políticos nada nuevo ocurre; siguen los partidos preparándose para la próxima campaña parlamentaria. A última hora se ha iniciado en el Bol-sin un movimiento de alza que muchos miran con prevención por lo inusitado. Ello dirá.

CONSEJO DE MINISTROS.
A las nueve de la mañana se reunieron los consejeros bajo la presidencia del rey. El primero en salir fué el Sr. Quesada, verificándolo una hora antes que sus compañeros por tener que asistir á la inauguracion de las obras de los cuarteles que han de construirse en la dehesa de los Carabancheles. Según nos manifestó no pudo poner á la firma del rey el decreto nombrando al general Reina presidente del alto cuerpo consultivo. Pero puso desde luego á la firma varios decretos trasladando á varios jefes del ejército de Cuba á la península y reciprocamente.

Despues hemos sabido que el Sr. Cánovas hizo el resumen de la política exterior, fijándose muy especialmente en la crisis de Portugal, y tambien se trató con suma detenimiento lo referente á la conferencia de Berlin. El Sr. Silveira ha puesto á la firma la concesion de tres expedientes de indulto. El de Marina tambien ha tratado asuntos referentes á su departamento, y entre ellos una propuesta de ascensos reglamentarios. El de Hacienda ha dado cuenta del estado en que se encuentran los trabajos referentes á los presupuestos, con el fin

de presentarlos cuando estén en su completa terminacion á las Cortes.

El de Ultramar no ha asistido, pero esto no ha sido causa para que no se tratara de la cuestión económica de Cuba. Este ha sido el punto que mas ha llamado la atencion de los consejeros, pero nada en concreto se sabe de los acuerdos tomados porque sobre ellos se ha guardado reserva. De Gobernacion nada en absoluto se ha tratado. En este Consejo no ha habido novedad de ninguna especie, y según los ministros han manifestado, se encuentran más amigos que nunca y con más calor que nunca para seguir al frente de los negocios públicos.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitan Barcáztegui, con destino á Liverpool. Vapor correo español CIUDAD CONDAL, de 2100 toneladas, capitan Venero, con destino á Colon. Vapor inglés EUROPA, de 421 toneladas, capitan Boshel, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow. Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitan Harris, con destino á Leith y Burdeos. Barca italiana L'AMICO, de 368 toneladas, capitan Expósito, con destino á New-York. Vapor español ISLA DE LUZON, de 3035 toneladas, capitan Mendezona, con destino á Manila. Vapor francés CONSTANTIN, de 308 toneladas, capitan Legozian, con destino al Havre. Vapor sueco DAMMARCK, de 700 toneladas, capitan Kilsen, con destino á Gottemburg. Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villavaso, con destino á Liverpool. Vapor español Ebri, de 1900 toneladas, capitan Ugarte, con destino á Colon. Vapor español ULLOA, de 808 toneladas, capitan Barrenechea con destino á Hamburgo y el Havre. Vapor español JAMES HAYNES, de 214 toneladas, capitan Currell, con destino á Gibraltar.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 57 á 62.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46. Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 20 á 21.—Gartanzos, de 60 á 135.—Alpiste, de 45 á 49.—Habas, de 30 á 38.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 46 á 47.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPañIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva-Orleans saldrá de Cádiz, el 19 de Octubre, á las tres de la tarde, el acreditado y de gran marcha vapor JOSÉ BARÓ, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

COMPañIA DE NAVEGACION «LA FLECHA». Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, el Lunes 20 de Octubre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico FEDERICO, admitiendo cargay pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 18.			
10	de la mañana.	11	de la mañana.
12	de la idem.	1	de la tarde.
2	de la tarde.	3	de la idem.

DOMINGO 19.			
10 30	de la mañana.	11 30	de la mañana.
12 30	de la tarde.	1 30	de la tarde.
2 30	de la idem.	3 30	de la idem.

DISCURSO

LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma. Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES. SE VENDE EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33.

TEATRO ECHEGARAY.
Gran función para hoy á las ocho.—La zarzuela en tres actos, **LA MARSELLERA.**
Entrada á gradas, 2 rs.

Telegramas.
SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 17 á las 5'00 de la tarde. El ministerio se presentará íntegro á las Cortes. El cólera decrece en Italia. Inglaterra asistirá á las conferencias de Berlin. Consolidado 60'20.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 42

Se arrienda desde San Miguel en adelante, el todo ó parte de un Rancho compuesto de 169 y media aranzadas con tres pozos y choza, situado en el pago del Bogar de este término conocido por el mismo nombre. Para informes á D. José Monezyo, Santa Maria, número 25. 30—21

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días, á cuyo efecto se encuentra depositada la llave en la tienda de mercader de la esquina de dicha calle, y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, número 8, de una á cuatro de la tarde.

Se arrienda el piso principal de la casa calle de la Merced, núm. 9, el cual por su mucha capacidad puede dividirse para dos familias.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 30—20

Se arrienda desde ahora en adelante una bodega de 30 botas de asiento en la calle Molineros número 6. En la misma casa darán razon. 8—4

Anuncios.

Azúcar de varias

clases en sacos de cinco arrobas, á precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal, 2. 30—21

VENTA.

De 400 botas gordas, juntas ó por partidas. Informar en, Caballeros, núm. 28. 19

Se venden varias

puertas de tableros y otras de cristales.—En el Llano de San Sebastian, casa núm. 8, pueden verse de ocho á diez por la mañana y de una y media á tres por la tarde.

CAÑETE DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

Agencia Funeraria de Sto. Domingo.

Habiéndose disuelto la Agencia Funeraria de Santo Domingo establecida en la Cerería del mismo nombre propiedad de D. Laureana Jimenez Duarte, vuelve á organizarla dicha señora con diferente socio; las personas que gusten honrar con su confianza á esta empresa, hallarán un completo servicio fúnebre, puntual y económico á todas horas del día y de la noche. 3

LIQOR BREA ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

CAJAS PARA BOTELLAS

Cajas clavadas para 12 botellas. 12
Dichas id. para 18 botellas. 18
Dichas id. para 24 botellas. 24
Tablones pizapos cortados en 4 hojas. 70
Id. Id. cortados en 5 hojas. 72
Id. Id. cortados en 6 hojas. 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral.
Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

Papas superiores

procedentes de la provincia de Granada, se expenden á 2 reales quintal, en el Pasaje Jerezano. 12

Se desea adquirir

una máquina de lavar ropa.—En la imprenta de este periódico darán razon. 2

ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA

DIRIGIDO POR D. JUAN VIOLA,
establecido en Córdoba, Librería, núm. 9 y en esta ciudad, calle Larga, número 67, frente al Casino Jerezano.
La Gafa ó el Lente.

Delicadísimo por demás, es la compra de este artículo, para la persona que por necesidad absoluta necesita de él, por los engaños y errores que vienen sufriendo la mayoría del público, á consecuencia de proveerse de dicho artículo de personas poco entendidas en la materia.

La gafa ó el lente, debe adquirirse de un establecimiento que especialmente se dedique á la óptica y que esté bajo la dirección de un hombre esencialmente práctico y que sea algo científico en este delicado artículo; y con este motivo no se daría lugar á las gravísimas equivocaciones de que está siendo víctima la generalidad de los que necesitan ayuda de cristales convexos ó miopes.

Hay varios que, como cualquier otro artículo se dedican en parte á este sin poseer el más pequeño conocimiento en él, éstos también contribuyen muchísimo al entorpecimiento de la vista porque una equivocación de grados puede atacar fácilmente una debilidad al nervio óptico y una vez adquirida esa debilidad, no ha lugar alguno al uso de cristales y queda la vista entorpecida totalmente y casi imposible á la reacción, á no ser un dificultoso cambio en la naturaleza del individuo.

El Sr. Viola responde de la exacta graduación de los cristales que á cada uno pertenece y al mismo tiempo ofrece á este ilustrado público un magnífico surtido en cristales roca que además de garantizado lo examina el consumidor con la pinza turmalina. También posee un buen surtido en cristales cromados y flunglas y en ahumados graduados y naturales, con armaduras de oro, plata, níquel, concha y acero, gemelos marinos y de teatro, anteojos de larga vista, barómetros y termómetros, microscopios solares, trichinoscopios, pantometras y cartabones, linternas mágicas, estereoscopios y vistas para ellos de todas clases, cintas métricas y otros objetos de óptica que sería prolijo enumerar.

Magnífico surtido en cromos de gran tamaño y otras varias clases en caprichosos paisajes para comedor, y religiosos cromitos recortados y otros artículos.

Solo por ocho días.

CALLE LARGA, NÚMERO 67, FRENTE AL CASINO JEREZANO.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^a, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cúrcuma amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, plitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.

VENTA DE COK

Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se expenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la población, á 5 pesetas los 100 kilos.
Tomado en la fábrica, á 4 » » 100 »
El polvo de cok se expende en la fábrica, á 0'25 » » 100 »

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda.

Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok.

CÁPSULAS y GRAGEAS

De Bromuro de Aicamfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Se aconseja de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.^a y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébanse, y recómpense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO

DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.

SE VENDEN EN LA

Librería calle Larga, núm. 33.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR, MEJORAR Y AUMENTAR EL COLOR NATURAL DE LOS VINOS, artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone Enosótero en sus vinos los asegura contra toda alteración y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas más por hectolitro. Por esto ningun vinicultor entendido deja de emplearlo.

Únicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20, BARCELONA.

Depósito en Jerez: D. Ild-fonso de Vargas.



Máquinas para coser sin rival en el mundo,

SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que esculdarlas con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

ÚNICO

en esta poblacion que vende la MAQUINAS

SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.



Estas PILDORAS se emplean contra la Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al plé de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUJA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y nombre como único agente, en las tapas de las latas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROW, Rue de Richelieu, 102.